

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de procedimiento de reintegro de ayudas para empresas calificadas como I+E.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarlas, se procede mediante este acto a notificar la resolución del procedimiento de reintegro de subvenciones, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la resolución del procedimiento de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y siguiente de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 y concordantes en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Representante entidad: Don Tomás Romero Sánchez.
CIF: B21491998.
Expediente Administrativo: HU/STC/35/2010.
Expediente reintegro: HU/RE/11-13/I+E.
Entidad: Andamios la Orden, S.L.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de reintegro subvención I+E.

Representante entidad: Doña Lucía Serrano Acevedo.
CIF: B21487962.
Expediente Administrativo: HU/STC/03/2011.
Expediente reintegro: HU/RE/12-13/I+E.
Entidad: Viajes Aracena Seto, S.L.L.
Localidad: Aracena (Huelva).
Contenido del acto: Resolución de reintegro subvención I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Intermediación e Inserción Laboral), sito en Avenida Manuel Siurot, número 4, 21004 Huelva.

Huelva, 30 de octubre de 2014.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.